

23 de agosto del 2021  
UCC-458-2021-PROV-FOD

**AVISO NO.3**

**Procedimiento de Contratación 2021PP-000007-PROV-FOD.**

**“Adquisición e instalación de equipos de cómputo y equipos conexos en Centros Educativos del Programa Nacional de Informática Educativa del Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo (PRONIE MEP-FOD) con sus garantías y servicios de soporte técnico”**

Potenciales Oferentes:

En atención a la consulta efectuada por la empresa Sistemas de Computación Conzultek de Centroamérica S.A. al proceso de contratación supra indicado, se procede a comunicar la respuesta a la siguiente solicitud de aclaración, así como la respectiva modificación de oficio:

**Solicitud No.1:**

El suscrito David Pérez Salguera, mayor, casado, Empresario, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número uno ochocientos setenta y nueve, quinientos sesenta y nueve, en condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la empresa Sistemas de Computación Conzultek de Centroamérica S.A. , fundada en la República de Costa Rica, inscrita en el Registro Público de este país con Tomo: 1387, Folio: 186, Asiento: 193 , cédula jurídica tres-ciento uno-doscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y ocho, quien para todos los efectos legales se denominara Conzultek

Dadas las anteriores premisas, siendo Conzultek un oferente potencial del procedimiento supra indicado, solicito a la administración con todo respeto y en aras de garantizar la libre competencia entre los oferentes, independizar en un lote el rubro 3.6 de los robots educativos, para que en el pliego cartelario no haya restricciones técnicas, que injustificadamente limiten la participación de potenciales oferentes, como es el caso de mi representada.

**Respuesta de la Administración:**

Aclaremos que, para los fines del presente concurso, los robots educativos no son parte del presente proceso de compra, por lo cual no debe ser tomado en cuenta para fines de oferta.

### **MODIFICACIÓN DE OFICIO.**

Por error material, para el Lote No.1 se incluyó en las tablas un ítem correspondiente al Robot Educativo, sin embargo, no hay especificaciones técnicas sobre dicha línea, precisamente porque no son parte del proceso de contratación que nos ocupa.

Siendo así lo anterior, se reitera que, para efectos de las ofertas del Lote No.1, los oferentes deberán omitir la línea correspondiente al robot educativo, la cual no debe ser cotizada.

Así mismo, se eliminan de las tablas las líneas con cantidad 0 (cero), dado que, para efectos prácticos de las ofertas, no deben ser cotizadas, por ende, los puntos del cartel: 2. Resumen de los recursos, 6. Presentación de las Ofertas Económicas y 13. Guía de Evaluación de las Ofertas, deberán leerse de la siguiente manera:

## **2. RESUMEN DE LOS RECURSOS.**

A continuación, se detalla las cantidades de equipos por lote.

### **LOTE NO.1**

| <b>Ítems</b>             | <b>Cantidad</b> |
|--------------------------|-----------------|
| Computadoras             | 1 822           |
| Tabletas                 | 15              |
| NAS                      | 19              |
| SERVIDORES               | 23              |
| Proyector                | 42              |
| Parlantes tipo # 1       | 40              |
| Parlantes tipo # 2       | 2               |
| Unidad óptica            | 45              |
| Impresora Inyección      | 42              |
| Audífonos                | 1 822           |
| Mouse                    | 1 845           |
| Candados                 | 49              |
| Convertidor polarizado   | 1 311           |
| Regleta                  | 372             |
| Extensión                | 134             |
| Maletines para proyector | 42              |
| Maletines para portátil  | 1 314           |

|                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| Unidad Móvil de 16 computadoras | 14  |
| Unidad Móvil de 36 computadoras | 26  |
| Router Tipo 1                   | 5   |
| Router Tipo 2                   | 21  |
| Router Tipo 3                   | 1   |
| Switch 24 puertos               | 27  |
| AP's Internos                   | 155 |
| AP's Externos (Comunidad)       | 62  |
| SPF FO                          | 20  |
| Gabinete Tipo 1                 | 5   |
| Gabinete Tipo 2                 | 22  |
| Bandejas                        | 27  |
| Patch Panel FO                  | 9   |
| Patch Panel UTP                 | 27  |
| Patch Cord FO                   | 20  |
| Patch Cord UTP                  | 569 |
| UPS Tipo # 1                    | 5   |
| UPS Tipo # 2                    | 27  |

**LOTE NO.2**

| <b>ÍTEM</b>               | <b>Cantidad</b> |
|---------------------------|-----------------|
| Router Tipo 2             | 31              |
| Router Tipo 3             | 52              |
| Switch 24 puertos         | 238             |
| Switch 16 puertos         | 10              |
| AP's Internos             | 1 372           |
| AP's Externos (Comunidad) | 332             |
| SPF FO                    | 660             |
| SPF UTP                   | 20              |
| Gabinete Tipo 1           | 165             |
| Gabinete Tipo 2           | 83              |
| Bandejas                  | 83              |
| Patch Panel FO            | 248             |
| Patch Panel UTP           | 248             |
| Patch Cord FO             | 660             |
| Patch Cord UTP            | 3 823           |
| UPS Tipo # 1              | 248             |
| Extensiones               | 248             |

### Notas importantes:

- 1) Estos equipos serán entregados en cada Centro Educativo (según las cantidades especificadas en la matriz y en los Anexos No. 2 y No. 3. En caso de existir variación en las cantidades al momento de realizar la instalación de los equipos, se le notificará al contratista con cinco (5) días de antelación.
- 2) Los servicios correspondientes a las ampliaciones de las garantías técnicas, servicios adicionales, instalación del ATP en las computadoras para los años 4 y 5 de cada uno de los lotes, así como de los servicios de retiro y re instalación de los equipos para las semanas catorce después de iniciado el curso lectivo y cuatro antes de finalizar el curso lectivo para año 1,2,3,4 y 5 **NO SERÁN** considerados al momento de realizar la comparación de las ofertas, por lo que no tendrán efecto sobre la adjudicación, pero sí será necesaria la presentación de la cotización de los mismos a modo de referencia.
- 3) Las ampliaciones de dichos servicios dependerán de la disponibilidad presupuestaria de la Administración para cada año de ejecución contractual, la FOD no queda obligada a contratar las ampliaciones de los Servicios Adicionales y Garantías Técnicas.

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

6.1. Los montos deben ser expresados en colones costarricenses o en dólares de los Estados Unidos de América, en cuyo caso la Administración podrá cancelar los montos en su equivalente en colones al tipo de cambio vigente por el Banco Central de Costa Rica al momento de la realización de la transferencia electrónica o medio de pago seleccionado en las condiciones y los términos de pago indicados por la Administración. Los montos deberán expresarse libres de impuestos y CIF en el centro educativo, según la estructura establecida en el Formato del cuadro de resumen de las ofertas económicas, indicando por separado lo correspondiente a:

- 6.1.1. Costo de los equipos (no debe contener ningún elemento adicional al valor del equipo con su respectiva garantía técnica).
- 6.1.2. El costo de la instalación del cableado de red de los equipos de cómputo y equipos conexos en los centros educativos seleccionados por centro educativo.
- 6.1.3. El costo de la instalación de los equipos de cómputo y equipos conexos en los centros educativos.
- 6.1.4. El costo de la configuración de los equipos en los centros educativos.
- 6.1.5. Los costos indirectos y otros.
- 6.1.6. Los costos de los servicios adicionales para año 1, año 2 y año 3 por centro educativo.
- 6.1.7. Los costos de los servicios de instalación de ATP en todas las computadoras de un centro educativo para año 1, año 2 y año 3.

6.1.8. Los costos de los servicios de retiro de equipos en los centros educativos durante las dos semanas antes de finalizar el curso lectivo para los años 1, 2 y 3.

6.1.9. Los costos de los servicios de reinstalación de equipos en los centros educativos entre la semana uno y la semana trece después de iniciado el curso lectivo para los años 1, 2 y 3.

6.1.10. Costo Total de la Oferta.

6.1.11. Los costos de las ampliaciones de los servicios adicionales y garantías técnicas para los años 4 y 5 (este rubro no será considerado en la adjudicación, se solicita a modo de referencia).

6.1.12. Los costos de los servicios de retiro y reinstalación de equipos en centros educativos entre las semanas catorce después de iniciado el curso lectivo y cuatro semanas antes de finalizar el curso lectivo para los años 1, 2, 3, 4 y 5. Este rubro no será considerado en la adjudicación, se solicita a modo de referencia.

6.2. El oferente deberá tomar en consideración que el costo de los servicios adicionales, servicios de instalación de ATP, servicios de retiro de equipos dos semanas antes de finalizar el curso lectivo y servicios de reinstalación entre las semanas uno y trece después de iniciado el curso lectivo para los tres lotes será por periodos anuales con posibilidad de prórroga según la disponibilidad presupuestaria de la FOD. **Los montos correspondientes a las ampliaciones de garantías técnicas, servicios adicionales, instalación de ATP, servicios de retiro de equipos dos semanas antes de finalizar el curso lectivo, servicio de reinstalación de equipos dentro las semanas uno y trece después de iniciado el curso lectivo para los años 4 y 5, así como los servicios de retiro y reinstalación de equipos de entre las semanas catorce después de iniciado el curso lectivo y cuatro antes de finalizar el curso lectivo para los años 1,2,3,4 y 5 deberán ser indicados en la oferta según lo manifestado en la Tabla Resumen de los Recursos Solicitados, pero no se considerarán al momento de realizar la comparación, es decir; no tendrán ningún efecto en la adjudicación.** Todos los servicios técnicos, administrativos y logísticos requeridos por el tiempo de la garantía técnica (hasta 3 años) formarán parte del precio total de la oferta a efectos de aplicar las comparaciones de precios.

6.3. Las eventuales órdenes de compra que se emitan por concepto de servicios señalados en el punto anterior, serán emitidas en el periodo presupuestario en el que se brinde el servicio y su vigencia está estrictamente supeditada a los plazos señalados en el cartel respecto al inicio de las garantías técnicas y servicios adicionales.

6.4. La no presentación de la totalidad de los ítems solicitados por lote de equipos y servicios a adquirir o la no presentación de todas las garantías y condiciones que se solicitan, será causal de exclusión de la oferta. Sólo se aceptarán ofertas completas por lote.

6.5. Los oferentes podrán presentar sus ofertas por uno, varios, o bien por todos los lotes, lo que implica que se permitirá la adjudicación parcial del concurso, pero por lote completo.

6.6. La oferta económica inicial deberá ser presentada en un cuadro resumen que muestre el importe de los costos de los equipos y servicios solicitados en este cartel según se presenta a continuación. Las ofertas que no cumplan con este requisito quedarán excluidas del concurso. Para el caso de la presentación de las pujas detalladas en el Anexo No.7, las mismas se realizarán según el formulario y procedimiento descrito en dicho anexo.

6.7. No se permite la presentación de ofertas base u ofertas alternativas a la oferta inicialmente presentada.

#### **Formato del Cuadro de Resumen de las Ofertas Económicas.**

**Lote No.1:** Adquisición, instalación, retiro, re instalación de equipos, configuración de computadoras portátiles, equipos de conectividad, comunicación y periféricos, con sus garantías y servicios de soporte técnico respectivos que serán distribuidos en 42 Centros Educativos, de los cuales 15 Centros Educativos corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Indígena Primaria, 3 Centros Educativos corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Secundaria Indígena, 1 Centros Educativos corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Primara Movilab, 9 Centro Educativo corresponde a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Primaria 1:1, 3 Centros Educativos corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Secundaria, 1 Centros Educativos corresponden a la modalidad Tecnologías Móviles (ATM) Secundaria Movilab, 3 Centros Educativos correspondiente a la modalidad de Laboratorio Informática Educativa (LIE) Preescolar, 2 Centros Educativos corresponden a la modalidad Laboratorio Informática Educativa (LIE) Primaria y 5 Centros Educativos corresponden a la modalidad Laboratorio Informática Educativa (LIE) Secundaria, adscritos al Programa Nacional de Informática Educativa PRONIE MEP-FOD cuya ubicación geográfica y detalle de cantidades de equipos a instalar se detalla en el Anexo No. 2 del presente documento.

| <b>Rubro</b> | <b>Ítems</b>      | <b>Cantidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
|--------------|-------------------|-----------------|------------------------|---------------------|
| 1            | Computadoras      | 1 822           |                        |                     |
| 2            | Tabletas          | 15              |                        |                     |
| 3            | NAS               | 19              |                        |                     |
| 4            | SERVIDORES        | 23              |                        |                     |
| 5            | Proyector         | 42              |                        |                     |
| 6            | Parlantes Tipo #1 | 40              |                        |                     |

|                               |  |       |  |  |
|-------------------------------|--|-------|--|--|
| 7                             | Parlantes_Tipo #2                      | 2     |  |  |
| 8                             | Unidad óptica                          | 45    |  |  |
| 9                             | Impresora Inyección                    | 42    |  |  |
| 10                            | Audífonos                              | 1 822 |  |  |
| 11                            | Mouse                                  | 1 845 |  |  |
| 12                            | Candados                               | 49    |  |  |
| 13                            | Convertidor polarizado                 | 1 311 |  |  |
| 14                            | Regleta                                | 372   |  |  |
| 15                            | Extensión                              | 134   |  |  |
| 16                            | Maletines para proyector               | 42    |  |  |
| 17                            | Maletines para portátil                | 1 314 |  |  |
| 18                            | Unidad Movil de 16 computadoras        | 14    |  |  |
| 19                            | Unidad Movil de 36 computadoras        | 26    |  |  |
| 20                            | Router Tipo 1                          | 5     |  |  |
| 21                            | Router Tipo 2                          | 21    |  |  |
| 22                            | Router Tipo 3                          | 1     |  |  |
| 23                            | Switch 24 puertos                      | 27    |  |  |
| 24                            | AP's Internos                          | 155   |  |  |
| 25                            | AP's Externos (Comunidad)              | 62    |  |  |
| 26                            | SPF FO                                 | 20    |  |  |
| 27                            | Gabinete Tipo 1                        | 5     |  |  |
| 28                            | Gabinete Tipo 2                        | 22    |  |  |
| 29                            | Bandejas                               | 27    |  |  |
| 30                            | Patch Panel FO                         | 9     |  |  |
| 31                            | Patch Panel UTP                        | 27    |  |  |
| 32                            | Patch Cord FO                          | 20    |  |  |
| 33                            | Patch Cord UTP                         | 569   |  |  |
| 34                            | UPS Tipo # 1                           | 5     |  |  |
| 35                            | UPS Tipo # 2                           | 27    |  |  |
| <b>COSTO TOTAL DEL EQUIPO</b> |  |       |  |  |
| 36                            | Costos de instalación del cableado     | 42    |  |  |
| 37                            | Costos de configuración de los equipos | 42    |  |  |

|    |   |    |  |  |
|----|---|----|--|--|
| 38 | Costos de instalación de los equipos  | 42 |  |  |
| 39 | Costos Indirectos y otros relacionados con los equipos.   | 42 |  |  |
| 40 | Servicios Adicionales para año 1.   | 42 |  |  |
| 41 | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 1.                                 | 42 |  |  |
| 42 | Servicios Adicionales para año 2.   | 42 |  |  |
| 43 | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 2.                                 | 42 |  |  |
| 44 | Servicios Adicionales para año 3.   | 42 |  |  |
| 45 | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 3                                  | 42 |  |  |
| 46 | Servicio de retiro de equipos en Centros Educativos (dos semanas antes de finalizar el curso lectivo inclusive) año 1.        | 30 |  |  |
| 47 | Servicio de reinstalación de equipos en Centros Educativos (desde la semana 1 hasta la semana trece del curso lectivo) año 1. | 30 |  |  |



|  |  |    |  |  |
|--|--|----|--|--|
| 48   | Servicio de retiro de equipos en Centros Educativos (dos semanas antes de finalizar el curso lectivo inclusive) año 2  | 30 |  |  |
| 49   | Servicio de reinstalación de equipos en Centros Educativos (desde la semana 1 hasta la semana trece del curso lectivo) año 2.  | 30 |  |  |
| 50   | Servicio de retiro de equipos en Centros Educativos (dos semanas antes de finalizar el curso lectivo inclusive) año 3.   | 30 |  |  |
| 51   | Servicio de reinstalación de equipos en Centros Educativos (desde la semana 1 hasta la semana trece del curso lectivo) año 3.  | 30 |  |  |
| <b>COSTO TOTAL DE LA OFERTA, SUMATORIA DE LAS LÍNEAS NO.1 A LA NO.51 (PRECIO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS).</b> |  |    |  |  |
| 52   | Servicio de retiro y reinstalación de equipos en Centros Educativos (entre las semanas 14 del inicio del curso lectivo y 4 semanas antes de finalizar el curso lectivo) año 1. | 30 |  |  |

|    |  |    |  |  |
|----|--|----|--|--|
| 53 | Servicio de retiro y reinstalación de equipos en Centros Educativos (entre las semanas 14 del inicio del curso lectivo y 4 semanas antes de finalizar el curso lectivo) año 2. | 30 |  |  |
| 54 | Servicio de retiro y reinstalación de equipos en Centros Educativos (entre las semanas 14 del inicio del curso lectivo y 4 semanas antes de finalizar el curso lectivo) año 3. | 30 |  |  |
| 55 | Servicio de retiro y reinstalación de equipos en Centros Educativos (entre las semanas 14 del inicio del curso lectivo y 4 semanas antes de finalizar el curso lectivo) año 4. | 30 |  |  |
| 56 | Servicio de retiro y reinstalación de equipos en Centros Educativos (entre las semanas 14 del inicio del curso lectivo y 4 semanas antes de finalizar el curso lectivo) año 5  | 30 |  |  |
| 57 | Ampliación Garantía Técnica año 4.   | 42 |  |  |
| 58 | Ampliación Servicios Adicionales año 4.  | 42 |  |  |
| 59 | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 4.  | 42 |  |  |

|    |   |    |  |  |
|----|---|----|--|--|
| 60 | Ampliación Garantía Técnica año 5.  | 42 |  |  |
| 61 | Ampliación Servicios Adicionales año 5.   | 42 |  |  |
| 62 | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 5. | 42 |  |  |

**Los servicios contemplados entre las líneas No.52 y No.62 no tendrán ningún peso sobre la escala de evaluación o ponderación y serán precios de referencia que en caso de que la FOD decida contratarlos, serán sometidos a un proceso de revisión y comparación a efectos de garantizar la razonabilidad de los precios referenciados. Al ser precios meramente de referencia, se reitera que la FOD no queda obligada a contratar dichos servicios, pues dependerá de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.**

**Lote No.2:** Adquisición, instalación, , y configuración de equipos de conectividad, y comunicación , con sus garantías y servicios de soporte técnico respectivos que serán distribuidos en 83 Centros Educativos, de los cuales 1 Centro Educativo corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Indígena Secundaria, 2 Centros Educativos corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Primaria 1:1, 12 Centros Educativos corresponden a la modalidad Atención de Tecnologías Móviles (ATM) Secundaria Movilab, 3 Centros Educativos corresponden a la modalidad Laboratorio Informática Educativa (LIE) Móvil Primaria y 4 Centros Educativos corresponden a la modalidad Laboratorio Informática Educativa (LIE) Móvil Secundaria, 31 Centros Educativos corresponden a la modalidad Laboratorio Informática Educativa (LIE) Primaria, 30 Centros Educativos corresponden a la modalidad Laboratorio Informática Educativa (LIE) Secundaria adscritos al Programa Nacional de Informática Educativa PRONIE MEP–FOD cuya ubicación geográfica y detalle de cantidades de equipos a instalar se detalla en el Anexo No. 3 del presente documento.

| Rublo | Ítems                     | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|-------|---------------------------|----------|-----------------|--------------|
| 1     | Router Tipo 2             | 31       |                 |              |
| 2     | Router Tipo 3             | 52       |                 |              |
| 3     | Switch 24 puertos         | 238      |                 |              |
| 4     | Switch 16 puertos         | 10       |                 |              |
| 5     | AP's Internos             | 1372     |                 |              |
| 6     | AP's Externos (Comunidad) | 332      |                 |              |

|  |   |      |  |  |
|--|---|------|--|--|
| 7  | SPF FO  | 660  |  |  |
| 8  | SPF UTP   | 20   |  |  |
| 9  | Gabinete Tipo 1   | 165  |  |  |
| 10   | Gabinete Tipo 2   | 83   |  |  |
| 11   | Bandejas  | 83   |  |  |
| 12   | Patch Panel FO  | 248  |  |  |
| 13   | Patch Panel UTP   | 248  |  |  |
| 14   | Patch Cord FO   | 660  |  |  |
| 15   | Patch Cord UTP  | 3823 |  |  |
| 16   | UPS Tipo # 1  | 248  |  |  |
| 17   | Extensiones   | 248  |  |  |
| <b>COSTO TOTAL DEL EQUIPO</b>  |   |      |  |  |
| 18   | Costos de instalación del cableado  | 83   |  |  |
| 19   | Costos de configuración de los equipos  | 83   |  |  |
| 20   | Costos de instalación de los equipos  | 83   |  |  |
| 21   | Costos Indirectos y otros relacionados con los equipos.                                       | 83   |  |  |
| 22   | Servicios Adicionales para año 1.   | 83   |  |  |
| 23   | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 1. | 83   |  |  |
| 24   | Servicios Adicionales para año 2.   | 83   |  |  |
| 25   | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 2. | 83   |  |  |
| 26   | Servicios Adicionales para año 3.   | 83   |  |  |
| 27   | Servicios de instalación de ATP en todas las computadoras del Centro Educativo para el año 3  | 83   |  |  |
| <b>COSTO TOTAL DE LA OFERTA, SUMATORIA DE LAS LÍNEAS NO.1 A LA NO.27 (PRECIO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS).</b> |   |      |  |  |
| 28   | Ampliación Garantía Técnica año 4.  | 83   |  |  |

|    |   |    |  |  |
|----|---|----|--|--|
| 29 | Ampliación Servicios Adicionales año 4. | 83 |  |  |
| 30 | Ampliación Garantía Técnica año 5.      | 83 |  |  |
| 31 | Ampliación Servicios Adicionales año 5. | 83 |  |  |

**Los servicios contemplados entre las líneas No.28 y No.31 no tendrán ningún peso sobre la escala de evaluación o ponderación y serán precios de referencia que en caso de que la FOD decida contratarlos, serán sometidos a un proceso de revisión y comparación a efectos de garantizar la razonabilidad de los precios referenciados. Al ser precios meramente de referencia, se aclara que la FOD no queda obligada a contratar dichos servicios, pues dependerá de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.**

### 13. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

13.1. Las ofertas que cumplan con los requisitos de admisibilidad, legales, técnicos, así como con las especificaciones y funcionalidades solicitadas en el presente cartel, serán sometidas a la escala de evaluación que se detalla a continuación. Se adjudicará, por lote, a la empresa que obtenga la mayor calificación producto de la sumatoria de los siguientes aspectos a evaluar:

| No. | Descripción de los aspectos a evaluar | %       |
|-----|---------------------------------------|---------|
| 1   | Oferta económica (Precio).            | 100,00% |
|     | Total                                 | 100,00% |

#### 13.1.1. Evaluación de la Oferta Económica (100,00%):

El puntaje se asignará confrontándolas con la oferta del precio más bajo por Lote, de la siguiente manera:

$$P = (Popmb / Poe) * 100,00$$

Donde:

|       |   |  |
|-------|---|--|
| P     | = | Puntaje obtenido por la oferta en estudio. |
| Popmb | = | Precio de la oferta con precio más bajo.   |
| Poe   | = | Precio de la oferta en estudio.            |



**Las ofertas económicas que se someterán a valoración están compuestas por las siguientes líneas:**

Lote No.1: Sumatoria de precios comprendidos entre la Línea No.1 y la Línea No.51.

Lote No.2: Sumatoria de precios comprendidos entre la Línea No.1 y la Línea No.27.

Los porcentajes serán aplicados a los precios firmes, definitivos e invariables posterior a la realización del Procedimiento para la Presentación de Pujas.

El presente oficio aclara o modifica el cartel única y exclusivamente en lo que expresamente se indica, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

**Erick José Agüero Vargas.**  
**Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.**  
**Fundación Omar Dengo.**

cc/ Expediente Administrativo.